

Producción y Ambiente: las dos caras de una misma moneda (por Ing. Agr. Jorge Adámoli*)

La relación del Hombre con la Naturaleza

Desde su origen, la historia de la humanidad puede describirse como un proceso creciente de apropiación productiva de la Naturaleza por el Hombre, donde se han establecido relaciones de predación, competencia, parasitismo y simbiosis, entre otras. A lo largo de su evolución, el Hombre fue perfeccionando las técnicas y los instrumentos que le permitieron apropiarse de estos bienes provistos por el ambiente. Así, su participación ha ido creciendo en complejidad y profundidad desde cuando era un primate omnívoro dedicado a la recolección y a la caza hasta los más elaborados sistemas productivos de la actualidad.

En ese marco, la Naturaleza ofrece y permite producir una serie de bienes transables, que son los que han sido objeto de dicho proceso de apropiación productiva. Sin embargo, no menos importantes son los servicios ambientales de carácter gratuito y no apropiables que, justamente por no ser transables no tuvieron, al menos hasta ahora, una adecuada valoración. Entre estos servicios figuran los de regulación climática, regulación hídrica, depuración de contaminantes, sumideros de CO₂, ciclos de descomposición y reaprovechamiento de tejidos muertos. El mantenimiento de cadenas tróficas y de las complejas relaciones entre organismos son esenciales para la conservación de la biodiversidad.

Es fundamental integrar todos estos procesos y mecanismos mediante una gestión ambiental que haga compatibles los objetivos de una alta productividad agropecuaria, con la conservación de la biodiversidad y con el mantenimiento de la estructura y las funciones de los ecosistemas, así como de los servicios ambientales que prestan.

Se estima que la población del planeta llegará a 9 mil millones de habitantes en el año 2050, lo que implicará la necesidad de incrementar la actual producción de alimentos en un 50%, preservando el medio ambiente.

Los productores y el medio ambiente. La paradoja de Monsieur Jourdain

Molière describió en su obra "El burgués gentilhomme" a un personaje -Monsieur Jourdain-, que consideraba que hablar en prosa era algo que requería de una preparación especial. Algo parecido pasa con la mayoría de los productores agropecuarios en relación con el medio ambiente, al percibirlo como algo ajeno a su labor cotidiana y al que sólo pueden acceder algunos "especialistas en la materia". Sin embargo, la realidad es que todos los días los productores están tomando decisiones ambientales, buenas o malas, conscientes o no.

Como contrapartida, muchas personas vinculadas con la Ecología consideran que la cuestión ambiental excluye al Agro, de modo que los sistemas agropecuarios casi no forman parte de la agenda ambiental, lo que resulta sorprendente y lamentable. Los trabajos de los ecólogos pocas veces analizan estos temas y cuando lo hacen, suelen presentar un sesgo negativo en que predominan los contenidos referidos a problemas generados por la agricultura (desmontes, contaminación, etc.).

Temas que obviamente deben ser abordados pero que representan sólo una parte de una temática mucho más amplia que debería ser investigada, evaluada y presentada ya que, mientras que no se pruebe lo contrario, ni las vacas ni el trigo son de plástico y, por ende, producen diversos procesos ecológicos.

Por lo tanto, es muy importante que los productores incorporen planes de gestión ambiental en su actividad y, al mismo tiempo, que los ecólogos consideren como objeto de análisis a los sistemas agropecuarios para lograr tener una visión más amplia y superadora de esta falsa paradoja.

Lo que es malo para la producción, es malo para el ambiente.

Una consecuencia de lo anterior es que las relaciones entre los sectores de la producción y los vinculados con la temática ambiental han sido casi inexistentes, cuando no abiertamente conflictivas, situación absurda que debe corregirse de inmediato. Tal vez sólo falte encontrar la oportunidad o el tema adecuado para hacerlo.

Un campo sobrepastoreado, con mínima infiltración de agua, formación de cárcavas, niveles de producción primaria y secundaria bajísimos e incendios frecuentes, podría ser un punto de convergencia tanto del sector productor como del ambientalista porque, como diría Borges, aunque no los una el amor, los debería unir el espanto.

Con la misma lógica, productores y ambientalistas deberían estar unidos, promoviendo campos con esquemas productivos de alta eficiencia, porque esos campos, además de poder atender a la mayor demanda de alimentos, permitirán optimizar una gran cantidad de procesos ambientales, como la eficiencia energética, la captación de CO₂ y de nutrientes, la formación de materia orgánica del suelo y el ciclo del agua, entre otros beneficios.

La introducción de la Siembra Directa y su masiva expansión ha sido, sin dudas, uno de los acontecimientos más relevantes para nuestro país, tanto del punto de vista productivo como ambiental, ya que permitió encuadrar un problema tan grave como el de la erosión y la conservación de suelos. Sin embargo, este aporte del Agro no tuvo su correspondiente reconocimiento del sector ambiental, que actúa como si estuviese "viendo otro canal".

Sin dudas, con la Siembra Directa aparecieron otros desafíos por resolver, pero la mejor forma de trabajar sobre las nuevas problemáticas es juntos y "desde adentro", a través de objetivos compartidos que contemplen producción y medio ambiente, como por ejemplo el uso seguro y responsable de productos fitosanitarios. Sobre la Ley de Bosques.

El Proyecto de Ley sobre "Presupuestos mínimos de protección ambiental para los bosques nativos" (también conocido como "Ley Bonasso") surgió como respuesta al avance descontrolado de la frontera agropecuaria, lo que ha provocado diversos conflictos por la propiedad de las tierras, así como riesgos ciertos de pérdida de ambientes únicos. Este proyecto de ley ha generado la oposición de legisladores de las provincias del norte argentino, básicamente por lo establecido en el artículo 25, que prohíbe por un año el otorgamiento de nuevas autorizaciones de desmontes hasta que las provincias tengan sus programas de Ordenamiento Territorial.

La historia sobre vedas o prohibiciones de desmontes muestra que no sólo éstos suelen ser ineficientes, sino que además terminan premiando a los transgresores, porque éstos no son castigados y reciben así una ventaja competitiva, fruto de los desmontes ilegales. Sin embargo, debe destacarse que el mayor mérito de este proyecto es que permitió instalar en la sociedad un debate absolutamente necesario y trascendente.

La objeción más seria que se le puede hacer es que no contempla la cuestión de fondo: la necesaria articulación entre el avance de la frontera agrícola con la conservación de los bosques. Es de esperar que finalmente se pueda lograr una ley que compatibilice una expansión racional de las actividades productivas, que al mismo tiempo genere condiciones para la participación en los beneficios de diversos sectores sociales y productivos, y que asegure la conservación de muestras representativas de los principales ecosistemas involucrados.

El Ordenamiento Territorial como herramienta de gestión.

Otro saldo positivo de la discusión de este proyecto de ley es haber incorporado el tema del Ordenamiento Territorial (OT), pero en el proyecto presentado se comete un error conceptual al limitar el tema del OT con una zonificación temática de los bosques.

Mapas de aptitud de las tierras o de áreas importantes para la conservación son capas temáticas que pueden presentar resultados opuestos. A modo ilustrativo, un mapa de aptitud de suelos para maíz indicará como preferibles a suelos arenosos y profundos y descartará a suelos arcillosos e inundables, mientras que un mapa de aptitud para arroz indicará exactamente lo contrario. Sin embargo, los dos son válidos y tienen que ser contemplados, así como son válidos los criterios de conservación de los bosques y los de expansión de las actividades agropecuarias.

El OT entonces no puede limitarse a un solo tema ya que es, antes que nada, una herramienta de gestión de gobierno que tiene como finalidad la satisfacción de intereses diversos, por lo que debe constituir una política de Estado. En ese marco, el OT requiere de todo el soporte del sistema científico-técnico porque, caso contrario, pasa a ser un ejercicio de magia. Debe quedar bien establecido que un organismo técnico puede y debe proveer los insumos necesarios, pero no le corresponde establecer un ordenamiento territorial, porque -es importante insistir en ello-, esa es una función de gobierno.

Hoy no se concibe un OT hecho "puertas adentro" por cuatro burócratas, sino a través de un genuino trabajo interdisciplinario, porque el concepto de OT es

el de una herramienta de superación de conflictos, de construcción de consensos, y por ello requiere de la participación de todos los actores legítimos: funcionarios, técnicos, productores grandes y chicos, aborígenes, conservacionistas, industria, comercio, entre otros. Como todo proceso democrático, es lento y trabajoso, pero esta construcción le da mayor legitimidad y aceptación social, lo que se traduce, entre otras cosas, en seguridad jurídica.

Las tres patas de la sustentabilidad

Si bien resulta imposible imaginar a una empresa pronunciándose a favor de la contaminación, del trabajo "en negro", de la evasión impositiva o del no cumplimiento de las leyes, lo real es que estas cosas ocurren con frecuencia en nuestro país. De igual manera, es difícil escuchar una postura de política empresarial en contra de la sustentabilidad. Por el contrario, se la pondera y se suelen mencionar sus tres patas: económica, ambiental y social. Estos pronunciamientos son buenos y tienen que ser apoyados, pero lo más importante es que sean creíbles, para lo cual tienen que acompañarse de medidas y acciones concretas.

Un proyecto productivo no sería creíble si tuviera al frente a alguien con dedicación parcial, que nunca trabajó en manejo de cultivos ni de rebaños, o que no conozca nada de maquinaria ni de comercialización. Menos creíble sería si los presupuestos asignados fueran irrisorios. Con la política ambiental y social pasa lo mismo: además de las necesarias declaraciones de buena voluntad, deben contarse con equipos experimentados y con presupuestos razonables para aplicar planes de gestión ambiental serios. En caso contrario, sólo una de las tres patas será poderosa, mientras que las otras dos terminarán resultando muy frías.

Competitividad basada en innovaciones.

Un paso importante que deben adoptar los productores es asumir una serie de compromisos con la producción sustentable y el respeto a las disposiciones legales vigentes. Esto implica diferenciarse en forma clara de los transgresores. Las organizaciones de productores deberían pedir un régimen de fuertes castigos a los transgresores, para que las ventajas competitivas surjan de la incorporación de tecnologías de producción y de gestión, y no de las actividades al margen de la ley (desmontes ilegales, trabajadores no declarados, evasión impositiva).

En el caso de los desmontes, otro criterio esencial debería ser el aprovechamiento total de la madera, previo al comienzo del desmonte propiamente dicho ya que, además, dicho aprovechamiento puede traducirse en generación de trabajo local. Cadenear el monte en pie y prenderle fuego debería ser severamente sancionado con multas confiscatorias, de modo que pueda desterrarse esta práctica que atenta contra el país por la masiva emisión de gases de efecto invernadero. Por otra parte, la quema del bosque también altera la productividad de los suelos, por los pisos de ladrillos que se forman en los cordones quemados.

A modo de conclusión: por qué tener una política ambiental y social?

La primera razón de peso para consensuar e impulsar una política ambiental y social de efectiva aplicación debe ser ética, basada en nuestros compromisos personales hacia las generaciones futuras, nuestros hijos y nietos. En el mismo plano debemos comprender, de una vez por todas que el cumplimiento de las leyes y normativas es la base de cualquier sociedad organizada.

El respeto a la legislación vigente implica un compromiso participativo, lo que a su vez facilita la adecuación de las normativas a las nuevas realidades. En el mundo actual, actuar con responsabilidad se traduce en ventajas comerciales, derivadas de poder exhibir e inclusive certificar el cumplimiento de normas sociales y ambientales. Cada vez más, los mercados reclaman y premian a estas prácticas.

El mercado internacional muestra una consistente demanda de alimentos, que se incrementará aún más por la fuerte irrupción de los biocombustibles como variante energética relevante en el plano nacional y mucho más a nivel de los países de mayor desarrollo. Esto implica, sin dudas, una oportunidad histórica para el desarrollo genuino de nuestro país, pero esta podrá ser sustentable en la medida en que los mayores ingresos de divisas permitan disminuir las brechas sociales, combatiendo la desnutrición, mejorando la educación y generando trabajo digno para erradicar la pobreza.

La Argentina pagó hasta el presente un precio demasiado alto por no respetar las normas jurídicas e institucionales, generando asimismo, enormes pasivos sociales y ambientales. Por eso, esta oportunidad que genera la fuerte demanda de alimentos y biocombustibles debe ser apoyada con entusiasmo, pero asegurando un estricto respeto a las normas jurídicas, la integridad ambiental y la equidad social.

Finalmente y más allá de todas las consideraciones sobre los premios y castigos, resulta importante promover la actitud de hacer lo correcto, ya que -cabe destacarlo- de eso se trata justamente la ética.

* Ingeniero Agrónomo (Facultad de Agronomía, UBA), Profesor Consulto de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), Investigador Independiente de CONICET. Consultor de temas ambientales de organismos nacionales, internacionales y empresas. Socio fundador de EticAgro.